



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

ANUNCIO

Se pone en conocimiento general, que por la Junta de Gobierno Local en reunión de fecha 9 de enero de 2017, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir el procedimiento para la adjudicación del **CONTRATO DE BAR-CAFETERÍA, LIMPIEZA, APERTURA Y CIERRE DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE ESTA LOCALIDAD**

El plazo para la presentación de proposiciones, que se realizará en la forma que establece el referido Pliego de Cláusulas Administrativas y que se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales de Secretaria, en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, así como en la dirección web de este Ayuntamiento www.argamasilladealba.es, será de 15 días naturales contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación y Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, sito en la dirección web antes señalada

En Argamasilla de Alba, a 16 de enero de 2017
EL ALCALDE

FDO. Pedro A. Jiménez Carretón